



2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar el interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de la puesta en marcha de la “PRIMERA ESTACIÓN DE CARGA DE BUSES ELÉCTRICOS - ETO EN SAN JUAN” enmarcada en el nuevo esquema de conectividad urbana denominado “RedTulum” que implementa desde el año 2021 el Gobierno de San Juan, brindando a la sociedad sanjuanina un nuevo sistema de transporte público con más y mejores recorridos, incrementando líneas, con un parque automotor moderno y completamente renovado, funcionando bajo un concepto de red, con 2 estaciones de traspordo que permiten concentrar los viajes que requiera transbordo para acceder a los nodos principales de la red, integrando destinos en un sistema único, garantizando una movilidad eficiente que impacte en la calidad de vida de cada sanjuanina y sanjuanino; y afrontando a la vez un proceso de reconversión energética, trazando como meta principal disponer con una flota mayor de ómnibus eléctricos cuyo costo de combustible es cero, en el marco de un PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE SAN JUAN (PMSJ), elaborado con el fin de promover el Desarrollo Social en el territorio provincial, con la perspectiva de mutar desde una concepción tradicional a una visión holística de la movilidad; orientado con una matriz energética hacia formas de producción limpias, que permiten abastecer gran parte del consumo energético provincial con fuentes renovables, permitiendo con ello que la Provincia de San Juan sea pionera en materia solar fotovoltaica en la Argentina. Con ello se pone en relieve una vez más la prioridad que la gestión de gobierno provincial concede a la planificación asumiendo este tipo de desafíos.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Ponemos nuevamente en consideración de este honorable cuerpo el presente proyecto de Declaración, que fue presentado el día 20 de abril del año 2023 - Exp. 1603-D-2023, y atento a la pérdida de estado parlamentario vengo a reproducir idénticamente la iniciativa legislativa.

Detallamos seguidamente los fundamentos que oportunamente tuvimos en cuenta:

Proponemos declarar de interés de ésta Honorable Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso de la Nación la puesta en marcha de la “PRIMERA ESTACIÓN DE CARGA DE BUSES ELÉCTRICOS - ETO EN SAN JUAN” , en el marco del nuevo esquema de conectividad urbana denominado “RedTulum” que desarrolla desde el año 2021 el Gobierno de San Juan, brindando a la sociedad sanjuanina un nuevo sistema de transporte público con mejor frecuencia de servicio y un menor tiempo de viaje, fortaleciendo la conectividad interna en cada departamento de la Provincia, con un parque automotor moderno y completamente renovado, funcionando bajo un concepto de red, con 2 estaciones de trasbordo que permiten concentrar los viajes que requiera transbordo para acceder a los nodos principales de la red, integrando destinos en un sistema único, garantizando una movilidad eficiente que impacte en la calidad de vida de cada sanjuanina y sanjuanino; juntamente afrontando un proceso de reconversión energética, trazando como meta principal contar con una flota mayor de ómnibus eléctricos cuyo costo de combustible es cero, en el marco de un PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE SAN JUAN (PMSJ), elaborado con el fin de promover el Desarrollo Social en el territorio provincial, con la perspectiva de mutar desde una concepción tradicional a una visión holística de la movilidad; orientado con una matriz energética hacia formas de producción limpias, que permiten abastecer gran parte del consumo energético provincial con fuentes renovables.

La modificación del sistema de transporte público con “RedTulum”, fue el primer proyecto puesto en marcha que permitió a la sociedad sanjuanina redefinir los estándares del transporte público, con ello se pusieron en marcha primeramente dos unidades eléctricas, alimentadas a través de energía solar, mediante un cargador localizado en el Parque Ambiental Anchipurac.

Esta implementación implicó numerosas acciones previas como la articulación entre gobierno y la empresa proveedora de los colectivos e instituciones como EPSE, Energía San Juan, entre otros; la construcción de un puesto de carga; la capacitación del personal encargado de la conducción y suministro de las mismas. Esta experiencia dejó óptimos resultados en términos de eficiencia energética y capacidad de incorporación de los criterios y requerimientos de conducción de vehículos eléctricos por parte de los choferes locales, lo que permitió definir con certeza la puesta en marcha de la “PRIMERA ESTACIÓN DE CARGA DE BUSES ELÉCTRICOS - ETO EN SAN JUAN”, que se encuentra ubicada en el sector este del predio de la Terminal de Ómnibus de San Juan, constituyéndose como el primer paso, hacia la electrificación total de la misma; esta acción, representa un gran avance hacia el desarrollo e implementación de la electromovilidad en nuestra ciudad. El puesto de carga cuenta con capacidad para alimentar hasta seis unidades eléctricas, en primera instancia se instalaron dos cargadores, previendo lo necesario para la futura colocación de un tercero. El proyecto tuvo en cuenta una serie de componentes que mejoran la experiencia de carga; se instalaron tres módulos estructurales correspondientes al lenguaje de estaciones de Red Tulum, esta estructura funciona como elemento de protección ante los factores climáticos como el sol y la lluvia; protegiendo tanto a los surtidores, como al punto de alimentación del bus, y a los usuarios que ejecutan la carga; en el corto plazo se incorporará un tótem electrónico por medio del cual, es posible, gestionar el proceso de carga y un poste informativo donde se informará sobre el proceso de carga al público interesado.

La planificación contempla la incorporación progresiva de 50 unidades eléctricas, lo cual requiere de la configuración de una red de estaciones de carga distribuidas estratégicamente de acuerdo a los trazados de recorridos, accesibilidad, potencia disponible y posibilidad de crecimiento en el tiempo. Se aspira a incorporar progresivamente más unidades eléctricas, lo cual requiere de una planificación que prevea estaciones de carga distribuidas estratégicamente de acuerdo a los trazados de recorridos, accesibilidad, potencia disponible y posibilidad de crecimiento en el tiempo; como también de la articulación entre el gobierno y otros actores e instituciones en la gestión de los recursos, y el estudio de nuevos modelos de negocios volcados al transporte público. Es dable destacar que el Gobierno de San Juan pondera la definición de lineamientos estratégicos que tiene actualmente en materia solar fotovoltaica, por cantidad de plantas operando, potencia instalada, energía solar comercializada en el

mercado nacional, y la apuesta de producir paneles en San Juan; así el 67% de la energía generada en la Provincia es de origen solar fotovoltaico con 16 plantas en funcionamiento, y un 30% es de origen hidráulico con 7 plantas.

En este contexto se impulsa fuertemente el desarrollo del PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE SAN JUAN (PMSJ), que tiene un carácter ambicioso abarcando la planificación, regulación y articulación de diferentes medios, como: el transporte masivo de pasajeros, el privado, la micromovilidad, los desplazamientos peatonales, y todo aquel medio que participe del esquema de movimiento de la ciudad, mejorando la accesibilidad y haciendo que los desplazamientos sean más seguros, limpios y equitativos. Asimismo, el Gobierno de San Juan se encuentra trabajando en un proyecto de implementación de bicicletas y monopatines eléctricos como vehículos complementarios al sistema de “RedTulum”, ofreciendo la posibilidad de desplazamientos rápidos en trayectos cortos y permitiendo la articulación con otros medios, como el transporte público. La eficiencia del sistema y la accesibilidad son fundamentales para animar a la población a adoptar sistemas multimodales y de transportes complementarios.

En todos estos procesos la participación de la ciudadanía y de las partes interesadas ha sido y es un aspecto clave para la buena aceptación y facilitando así su implementación. Unir en un trabajo conjunto y coordinado al sector público, el sector privado, las asociaciones civiles y el sector del conocimiento es de suma importancia.

En consideración a lo expuesto, se pone de relieve una vez más la prioridad que la gestión de gobierno provincial concede a la planificación, con una imperante mirada de presente y de futuro inmediato, asumiendo este tipo de desafíos, generando herramientas que aseguren y garanticen la calidad de vida de las nuevas generaciones; y teniendo en cuenta que al definir cómo nos movemos y a dónde queremos llegar, es definir qué condiciones de acceso buscamos para garantizar la proximidad a bienes, servicios y oportunidades, solicitamos a nuestros pares acompañen ésta iniciativa, en miras de promover acciones conjuntas y articuladas que permitan crear condiciones sociales más justas y equitativas para todos y todas.

Muchas Gracias Señor Presidente.

Ana Fabiola Aubone

Diputada Nacional

Walberto Allende

Diputado Nacional